

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18120 PIGMANORT, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, Montalbán, 5, el próximo 29 de junio de 2011, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2010.

Segundo.- Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.

Tercero.- Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Cambio de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad y cambio de Bolsa Cabecera.

Sexto.- Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.- Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.- Autorización expresa del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad.

Décimo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Undécimo.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Duodécimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditor de Cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 31 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110040782-1